

Cursos de postgrado	Curso académico 2023-2024
	La pena de prisión: suspensión, sustitución, reducción e indulto
	del 9 de enero al 2 de julio de 2024
20 créditos	DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO
Características: material impreso, material multimedia, página web, curso virtual y guía didáctica.	

Departamento

Derecho Procesal

Facultad de Derecho

PROGRAMA DE POSTGRADO

Máster de Formación Permanente, Diploma de Especialización, Diploma de Experto y Certificado de Formación del Profesorado.

Curso 2023/2024

El Programa de Postgrado acoge los cursos que dan derecho a la obtención de un Título Propio otorgado por la UNED. Cada curso se impartirá en uno de los siguientes niveles: Máster de Formación Permanente, Diploma de Especialización, Diploma de Experto/a y Certificado de Formación del Profesorado.

Requisitos de acceso:

Estar en posesión de un título de Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingeniería, Ingeniería Técnica, Arquitectura o Arquitectura Técnica. La dirección del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable de la citada dirección, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto/a Universitario/a. En estos supuestos para realizar la matrícula se deberá presentar un currículum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

Quien desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo, aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

Destinatarios

Titulados y graduados en estudios de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Miembros de colectivos, colegios o asociaciones profesionales afines al curso: abogados, procuradores, miembros de los Cuerpos y

Fuerzas de Seguridad, funcionarios de Prisiones, funcionarios al servicio de la Administración de justicia, etc.

Cumpliendo con los requisitos de acceso marcados por la normativa de Formación Permanente.

1. Presentación y objetivos

El curso persigue dotar al alumno de una especialización y formación práctica en la ejecución de la pena tras la promulgación de la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. El curso pretende responder la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los mecanismos que tiene un abogado para suspender la pena a la que ha sido condenado su cliente?

La reforma de la LO 1/2015, de 30 de marzo supuso un cambio radical del sistema de suspensión de la pena que hace necesario un proceso de actualización por parte de todos los operadores jurídicos.

El Contenido del Curso será:

1. La Suspensión Condicional.
2. Condiciones para la concesión de la suspensión.
3. Procedimiento.
4. Prohibiciones y deberes.
5. Clases de suspensión.
6. La libertad condicional.
7. Otras formas de suspensión de la pena.
8. El indulto.

2. Contenidos

1. La Suspensión Condicional.
2. Condiciones para la concesión de la suspensión.
3. Procedimiento.
4. Prohibiciones y deberes.
5. Clases de suspensión.
6. La libertad condicional.
7. Otras formas de suspensión de la pena.

3. Metodología y actividades

La metodología es la propia de la enseñanza a distancia de acuerdo con el sistema seguido por la UNED, facilitando al alumnado el material necesario para su preparación, de modo que las actividades se realizan a distancia.

El curso será eminentemente práctico a través del Aprendizaje Basado en Problemas y método del caso, se plantearán supuestos prácticos, se resolverán problemas y se redactarán escritos facilitándose material para todo ello.

En estas actividades el alumno deberá exponer cuales son las cuestiones objeto del problema, abarcando todas las posibles alternativas jurídicas detallando cuales son los argumentos en los que fundamenta cada uno de ellos y el apoyo jurisprudencial y doctrinal utilizado.

Los alumnos tendrán a su disposición un foro para sus dudas y comentarios.

También se podrán desarrollar webinars y otros tipos de materiales.

4. Material didáctico para el seguimiento del curso

4.1 Material obligatorio

4.1.1 Material en Plataforma Virtual

Actuaciones Judiciales.

Formularios.

Documentación jurídica.

4.1.2 Material enviado por el equipo docente (apuntes, pruebas de evaluación, memorias externas, DVDs,)

Actuaciones Judiciales.

Formularios.

Documentación jurídica.

5. Atención al estudiante

Todo el curso se desarrollará a través de la Plataforma aLF facilitándose la comunicación entre profesores y alumnos a través de los foros correspondientes. A cada estudiante se le asignará al comienzo del curso un tutor personal para las dudas y guía en el curso. Para cuestiones generales:

- Marta Gómez de Liaño - mgomez@der.uned.es

- Fernando Ibáñez López-Pozas - flibanez@der.uned.es

Tutoría: lunes de 9,00 a 14,00 horas.

Teléfono: 91.398.92.39.

6. Criterios de evaluación y calificación

Los alumnos han de responder y elaborar satisfactoriamente, a juicio del equipo docente, cada una de las actividades que se remitan a los alumnos.

Las actividades serán corregidos por el equipo docente y colgados en la plataforma para que el alumno pueda revisar su trabajo y plantear dudas o aclaraciones posteriores a través del foro del curso.

7. Duración y dedicación

Inicio de curso: 9 de enero de 2024.

Fin de curso: 2 de julio de 2024.

Número de créditos ECTS: 20 (según la equivalencia legalmente establecida un crédito ECTS corresponde a 25 horas).

8. Equipo docente

Codirectores

Codirector - UNED

GOMEZ DE LIAÑO FONSECA-HERRERO, MARTA

Codirector - UNED

IBÁÑEZ LOPEZ-POZAS, FERNANDO LUIS

Colaboradores externos

Colaborador - Externo

CORDERO LOZANO, NAYRA

Colaborador - Externo

DE LAS HERAS DARGEL, JAVIER

9. Precio del curso

Precio de matrícula: 560,00 €.

10. Descuentos

10.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: descuentos@fundacion.uned.es.

10.2 Incentivos

Son Ayudas que se concederán a propuesta voluntaria de los directores de los cursos, que son los que más conocen a su alumnado, y se detraerán del crédito disponible para el curso.

Su concesión no anula el porcentaje de los ingresos de matrícula que se destina a ayudas al estudio en esta actividad.

En todo caso, el porcentaje que se va a incentivar será exclusivamente el que corresponda al precio de matrícula (en ningún caso al precio del material necesario para el seguimiento del curso).

Los incentivos a la matrícula aprobados para este curso académico son los siguientes:

- Miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, Funcionarios de Prisiones, Funcionarios al servicio de la Administración de justicia.
Estudiantes del Master de Acceso a la Abogacía y Estudiantes del Master de Acceso a la Procura.

Descuento aplicado: 15%.

11. Matriculación

Del 7 de septiembre al 12 de diciembre de 2023.

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 Madrid

Teléfonos: +34913867275/1592

Correo electrónico: bsaez@fundacion.uned.es

<http://www.fundacion.uned.es>

12. Responsable administrativo

Negociado de Especialización.